

80 AÑOS DE LUCHA EN EL ARTE DE LAS LETRAS

Mayor Humberto Aparicio

"El doctor Gabriel González López, Director de la Policía Nacional, ha resuelto fundar una publicación denominada Revista de la Policía Nacional. Aplaudimos esta progresista disposición, y deseamos que con ella y la Escuela de preparación y selección de personal de dicho cuerpo, se logre conducirlo a la altura moral y cívica que le corresponde por sus fines como elemento de saneamiento social y de acción correctiva". (El Tiempo, abril de 1912).

Los diarios no se equivocaron con comentarios como el anterior, pues hoy, luego de 80 años de existencia, el principal órgano de difusión policial, no sólo es el segundo más antiguo de Suramérica, ni el de mayor tiraje en Colombia, sino que se ha convertido en el forjador de la historia institucional y ha transmitido a través de sus páginas los más nobles propósitos en beneficio del progreso de la Policía Nacional y del país en general.

La "Revista de la Policía Nacional", primera en su género policial, nació mediante el Decreto Número 39 del 14 de marzo de 1912, por iniciativa del doctor Gabriel González López, Director General de la Policía Nacional en esa época. Su objetivo principal era el de "servir de órgano de publicidad a la Policía Nacional, y estar destinada exclusivamente a los intereses y marcha de este cuerpo y a poner al corriente a las demás autoridades de la República y al público en general, del movimiento orgánico y estadístico de la Policía y del curso de los asuntos en que ella interviene, siempre que éstos no sean de carácter reservado".

Fue así como el 26 de marzo del mismo año salió a circulación el número uno (1), editado en la Imprenta Nacional, que constaba de 16 páginas de papel periódico, más un plegable final en formato de 14 por

22 centímetros. El valor de cada ejemplar era de diez (10) centavos y la suscripción anual de un peso oro. Según el decreto en mención, las utilidades que produce la revista estaban destinadas a la Caja de Fondos Especiales de la Policía, quien la administraba.

Las primeras ediciones de la “Revista de la Policía Nacional” dedicaban sus páginas a la transcripción de resoluciones y decretos de importancia institucional, discursos pronunciados por el director general y estadísticas de la actividad policial. Sin embargo, poco a poco fue incorporando valiosos artículos escritos por verdaderos eruditos no sólo en temas policiales, sino también en el campo de la literatura, la geografía, la historia, la administración y demás áreas de interés nacional. Escritos que contribuyeron para que la “Revista de la Policía Nacional” sea hoy una de las más importantes tribunas de la cultura colombiana.

Evolución y proceso.

La evolución de la “Revista de la Policía Nacional” no fue fácil, tuvo que pasar por múltiples tropiezos y dificultades a causa de situaciones económicas o problemas surgidos como consecuencia del contexto mundial que se vivía. Fue un camino árduo que los directores de la institución lograron superar brindándole a la publicación un futuro seguro y estable.

La historia de la revista se ha dividido en dos épocas; la primera abarca desde 1912 hasta 1947, años en los cuales sufrió las siguientes interrupciones:

Primera interrupción. El número 40 fue el final de la primera parte de la existencia de la revista. Al llegar a este número (septiembre de 1914), se suspendió la publicación por “dificultades de diversa índole”, especialmente económicas.

Nueva salida. Segunda interrupción. El número 41 circuló en mayo de 1919 siendo director de la Policía el General Salomón Correal D. Desde esta época la revista continuó apareciendo con regularidad hasta el número 87 inclusive, correspondiente al mes de septiembre de 1925.

Tercera interrupción. En el mes de enero de 1928, apareció el número 88 cuya editorial explicaba que la revista se había suspendido “por dificultades varias”. El director de la institución, doctor Manuel Vicente Jiménez expresó ese año su deseo de que la revista fuera mensual y con esta periodicidad se siguió publicando hasta el final de año. En diciembre circuló el número 99. Desde esa fecha se interrumpió nuevamente su circulación hasta octubre del año siguiente.

Cuarta interrupción. En octubre de 1929, cuando desempeñaba la Dirección de la Policía el doctor José María Dávila Tello, se reinició la publicación, con el número 100, en forma mensual. Al llegar al número 108, en el mes de agosto, se interrumpió hasta enero del año siguiente cuando se publicó el número 109. Los números 110, 111, 112, 113, 114, 115 y 116 fueron editados en formato de octavo menor. Al llegar al número 116 en agosto de 1931, se interrumpió nuevamente la edición.

Quinta salida. En septiembre de 1935 cuando era director de la Policía el doctor Andrés Rocha, reaparece la publicación con el número 117 cuyo editorial expresa: "... el ánimo de sacar un número de la Revista cada quince días", lo que no se cumple pues siguió saliendo mensual. Este año marca una nueva era dentro de la evolución temática de la revista, al publicarse por primera vez artículos de carácter científico y literarios, y se exhibe la novedad de carátula con fotografía a dos colores. A partir del número 140 se emplea papel esmaltado de alta calidad.

Breve suspensión. En los tres últimos meses del año de 1944 hubo una suspensión en la publicación, debido a que la Caja de Protección de la Policía, entidad administradora de la Revista, se halló en incapacidad de pagar los gastos editoriales. Esto motivó que el Presidente López dictara el Decreto Número 2979 del 26 de diciembre de 1944 por cuyo medio se estableció que la "Revista de la Policía Nacional" fuera administrada por la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander". Los gastos se atenderían con el producto de las suscripciones, y si hubiere déficit, este sería cubierto con los fondos comunes del sostenimiento de la escuela, hasta por la suma de dos mil pesos mensuales.

Este mismo decreto creaba el cargo de "secretario de redacción y administración de la Revista". Las ediciones continuaron entregándose al público mensualmente hasta el mes de diciembre de 1947 cuando se publicó el número 252, que fue el último de la llamada primera época de vida de la revista.

Suspensión en 1947. La revista que se había convertido en una brillante cátedra de difusión de los diferentes campos de la cultura universal, tuvo que silenciarse por 45 meses, por diversas causas, entre otras la escasez de papel y material tipográfico, consecuencia de la recién terminada Segunda Guerra Mundial.

Segunda Epoca.

Superadas las dificultades, en octubre de 1951, vuelve a la luz pública la "Revista de la Policía Nacional" con el número (1) de los que se conoce como segunda época.

A partir de esta fecha, las páginas de la revista han contado con la erudita pluma de destacadas personalidades de la cultura nacional y eminentes profesionales, quienes con sus colaboraciones contribuyeron al enriquecimiento cultural y moral del personal que integra la Policía Nacional, conquistando un extraordinario prestigio a nivel nacional e internacional.

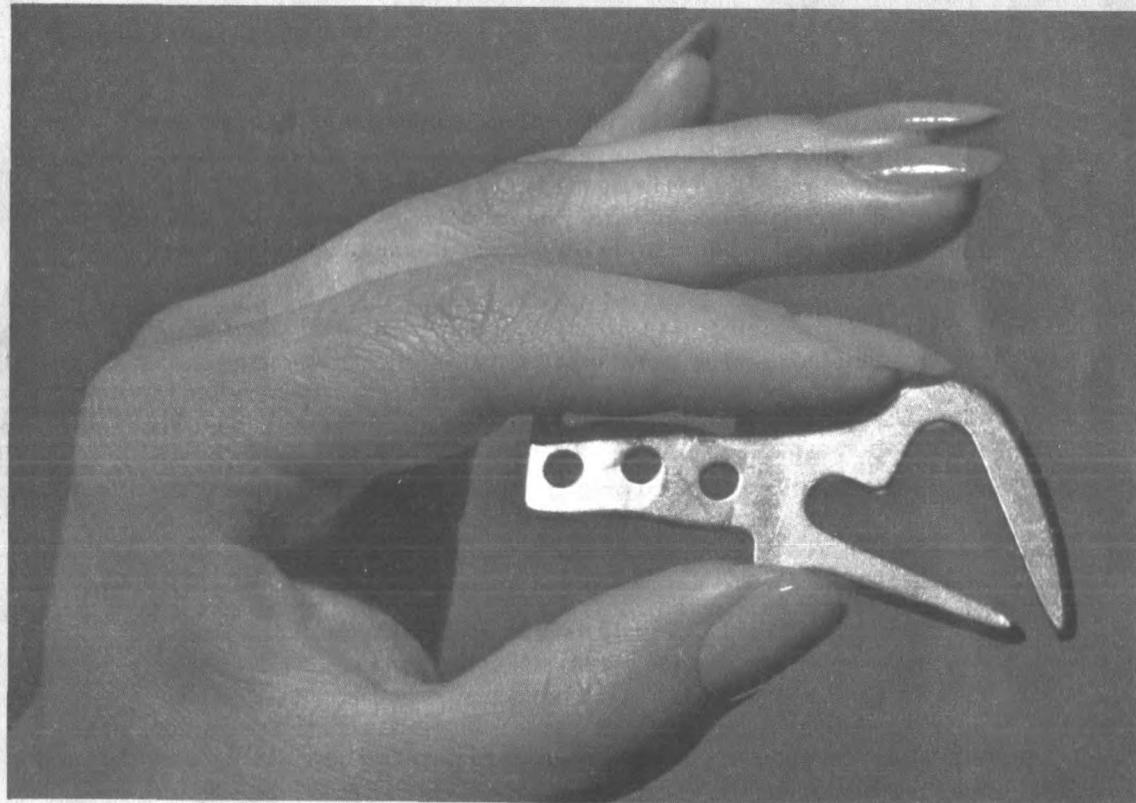
La revista adquiere su solidez y permanencia al asignar la responsabilidad de su edición a la sección de publicaciones (creada en 1961), la cual dependía directamente del Subdirector General de la Policía Nacional. Con esta medida se estableció que la revista circulara trimestralmente, pero desde 1978 se publicó una separata adicional denominada "El Suplemento Institucional" que consignaba las actividades desarrolladas por cada unidad de Policía durante el mes correspondiente. Dicha publicación permaneció hasta el año de 1985.

En la actualidad la "Revista de la Policía Nacional" mantiene un equilibrio entre los temas institucionales, policiales, jurídicos, científicos investigativos, gramaticales, históricos, pedagógicos, psicológicos, religiosos y de cultura general. Sus páginas continuarán por el sendero cultural ya emprendido, segura de alcanzar cada vez una mayor superación.

Aquella publicación que surgiera hace 80 años como un documento de 16 páginas, ahora posee una edición nacional con un tiraje de 80 mil ejemplares cada cuatro meses. Técnicamente es elaborada siguiendo los avances editoriales del periodismo moderno, posee un formato de 17 por 24 centímetros y sus 96 páginas son impresas a todo color.

La riqueza cultural que la revista posee la han forjado todos aquellos colaboradores y escritores de prestigio nacional, y en especial los miembros de la Policía Nacional, quienes son los principales protagonistas de sus páginas, no sólo por los hechos que allí se relatan sino porque también ellos transmiten sus conocimientos a través de esta noble publicación.

La "Revista de la Policía Nacional" alcanza hoy su edición número 217 y continuará en su propósito de ser un instrumento de cultura al servicio de los miembros de la Institución y de todos los ciudadanos de la Patria.



¡ESTO ES MICROFUNDICIÓN!



MOTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL

- Menores Costos
- Libertad de Diseño
- Economía de Fabricación
- Alta Precisión

Para la industria y los sectores:
* Automotriz * De Alimentos y Bebidas
* Instrumental Médico - Quirúrgico
* Textil * Petroquímicas
* Aeronautico
Y otros campos de Gran Aplicabilidad

Diagonal 40 N° 47-75 C.A.N Télex 45816 Teléfonos: 2224908 - 2224911 Ext.: 269 Fax: 2224889

Aptdo. Aéreo: 7272, Santa Fe de Bogotá, D.C.